

# Promoviendo una Cultura Política y Electoral en la Ciudadanía

# Cartilla de educación electoral













### Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) Gerencia de Información y Educación Electoral Área de Educación Electoral

Dirección: Jr. Washington 1894, Lima, Perú.

Tel: (511) 417-0630

Página web: www.onpe.gob.pe

Correo: educacionelectoral@onpe.gob.pe

Jefe de la ONPE: Dr. Mariano Augusto Cucho Espinoza Gerente de Información y Educación Electoral: Mg. Amparo Ortega Campana

Subgerente de Formación y Capacitación Electoral: Mg. Marita Ingrid Escobar Alegría

Cartilla del Área de Educación Electoral

Diseño y diagramación: Área de Educación Electoral.

1ª ed., junio 2015

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2015-08015 Editado por: Oficina Nacional de Procesos Electorales, Jr. Washington N.º 1894 - Lima. Impreso en: Gráfica Técnica S.R.L., Calle los Talladores N.º 184 Urb. El Artesano, Ate - Lima Junio de 2015.

# Presentación

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), a través de la Gerencia de Información y Educación Electoral, pone a tu alcance esta cartilla denominada "Promoviendo una Cultura Política y Electoral en la Ciudadanía".

Esta cartilla tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de los conocimientos sobre: política y sistema político, régimen político, democracia, ciudadanía y sociedad civil, partidos políticos y sistema de partidos, sistema electoral, procesos electorales y consultas populares, actores electorales, cultura política y cultura electoral.

La selección de estos temas se realizó considerando que es importante fomentar en la ciudadanía una cultura política y electoral que permita la consolidación de la democracia.

Todos los temas considerados en este espacio educativo desean contribuir con el desempeño de tu rol como ciudadana o ciudadano, de esta forma todos ayudamos al crecimiento sostenible de la democracia en nuestro país.

¡Te invitamos a revisar esta cartilla!



# Contenido

Presentación	1
Contenido	2
1. Política y sistema político	3
2. Régimen político	5
3. Democracia	9
4. Ciudadanía y sociedad civil	12
5. Partidos políticos y sistema de partidos	14
6. Sistema electoral y cuotas electorales	17
7. Procesos electorales y consultas populares	23
8. Actores electorales	25
9. Cultura política y cultura electoral	28
Bibliografía	33

# 1. Política y sistema político

La política es el conjunto de hechos, fenómenos y procesos que los hombres y mujeres realizan en el ámbito público y que suele orientar el comportamiento de la sociedad.

La política es el espacio donde se tratan los asuntos públicos que influyen en la vida de las ciudadanas y los ciudadanos.

La política tiene presente los siguientes elementos:

### Poder

Es la capacidad que tiene el hombre para determinar la conducta de los demás. Es el poder del hombre sobre el hombre; para Max Weber (1992), el poder consiste en la capacidad de imponer la voluntad propia a otras personas. En la política actual, el que tiene el poder político es quien toma las decisiones.

# Orden social

Es la predisposición que tienen las instituciones de tal manera que posibiliten el buen funcionamiento de la sociedad. Está vinculado a la armonía, equilibrio, tranquilidad, disciplina y obediencia.

# Dominación

Es la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado contenido entre personas dadas. Además, es una relación social, recíproca y asimétrica de dar órdenes y brindar obediencia.

# Ética política

Son las normas morales que proporcionan una orientación práctica para la acción política. Está ubicada en el ámbito del "debe ser".

# Consenso

Es el resultado de un acuerdo entre los miembros de un grupo social vinculado a principios, normas y valores.

El sistema político se entiende como un conjunto de elementos que interactúan de forma sistemática. El sistema político tiene presente los siguientes elementos:

Sistema electoral Sistema de Gobierno Sistema de partidos políticos

# Sabias qué...

En una sociedad democrática, la política es importante porque las decisiones se toman con la participación de los ciudadanos, quienes eligen a sus representantes y autoridades y ejercen mecanismos de participación ciudadana.



# 2. Régimen político

Un régimen político es el conjunto de reglas y procedimientos que determinan el acceso al poder público. Constituye las reglas del juego político, es decir, de las instituciones políticas.

# ¿Cuál es la relación entre Estado, régimen político y Gobierno? ¿Significan lo mismo?

Si bien existe una relación entre los términos Estado, régimen político y gobierno, estos son conceptos que debemos diferenciar. Por ello, iniciaremos mencionando el significado de cada uno:

# Estado

Es una forma de organización de lo político. Se puede decir que es el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad.

# Régimen político

Está conformado por el conjunto de reglas que determinan el acceso al poder.

# Gobierno

Es un conjunto de personas que ejercen el poder público en un tiempo determinado.

# Tipos de regímenes políticos

Actualmente, existen dos tipos de regímenes políticos:

- Democrático
- Autoritario

A continuación conoceremos acerca de cada tipo de régimen.

1 Régimen político democrático

La democracia es un régimen político en el que los gobiernos surgen de las elecciones libres, los ciudadanos tienen las libertades necesarias para criticar y oponerse al gobierno; ademas, pueden exigir una rendición de cuentas.

Este tipo de régimen presenta seis requisitos básicos:

1

Elecciones libres y justas

Las ciudadanas y los ciudadanos eligen libremente al momento de votar. La competencia política es justa. 2

Sufragio universal

Las ciudadanas y los ciudadanos tienen el derecho a votar y a ser elegidos. Todos los votos tienen el mismo valor. 3

Amplia protección de los derechos civiles

Las ciudadanas y los ciudadanos tienen derechos, garantías y libertades inviolables e inalienables.

4

Los gobiernos electorales deben ser los que tomen las decisiones

Los gobiernos electos deben tener el poder real para gobernar. No puede haber alguien no elegido que gobierne. 5

Rendición de cuentas

El gobierno debe dar cuenta a la población de las acciones que realiza y las decisiones que toma.

6

Vigencia del Estado de derecho

Régimen en el que priman las leyes, los procesos y la razón y donde la Constitución está por encima de cualquier ciudadana o ciudadano.

# Tipos de régimen político democrático:

Entre los regímenes políticos democráticos se distinguen tres tipos, que veremos a continuación:

# a) Democracia parlamentaria

Se caracteriza porque:

- Se distingue al jefe de Estado y al jefe de gobierno.
- Existe una sola legitimidad: el Parlamento.
- La duración de un gobierno dependerá de la confianza que obtenga del Parlamento.
- Existen altas posibilidades de formar coaliciones.
- La crisis de gobierno implica la elección de otro gobierno a cargo del Parlamento.

**Coalición.-** Alianza, unión, liga, confederación o acuerdo entre varias partes.

# b) Democracia presidencial

Se caracteria porque:

- No hay una diferenciación entre el jefe de Estado y el jefe de gobierno.
- Hay una legitimidad dual: Presidenta o Presidente y el Parlamento.
- Es rígido respecto al periodo presidencial.
- El partido político que gana la presidencia lo gana todo.
- La crisis entre el Parlamento y el Ejecutivo puede devenir en un cambio de régimen político.

Ejemplo: Estados Unidos





# c) Democracia Semipresidencial

Ejemplo: Francia

Se caracteriza porque:

- Hay distinción entre el jefe de Estado y el jefe de gobierno.
- El presidente dirige el gobierno solo si su partido gana las elecciones legislativas. Si ello no ocurre se establece la **cohabitación**.

**Cohabitación.** Situación que se da cuando el jefe de Estado de la República es de diferente partido político que el jefe de Gobierno

# Régimen político autoritario

Los regímenes políticos autoritarios se caracterizan por restringir las libertades políticas y civiles. No se permite la oposición, la discrepancia y la crítica al gobierno.

# Tipos de régimen político autoritario

• Monarquía	Autoritarista competitivo		
• Militar	<ul> <li>Sultanístico</li> </ul>		
Partido único	° Personalista		

# 3. Democracia

La democracia es una forma de gobierno que se apoya en los principios de soberanía popular e igualdad política. En la actualidad, se considera como un gobierno de las mayorías, que incluye las demandas de las minorías.

# La soberanía popular

El poder es legítimo solo cuando emana de la voluntad popular y proviene de elecciones justas y transparentes.



# La igualdad política

Se refiere a la igualdad de las ciudadanas y los ciudadanos ante la ley sin distinción de raza, sexo, creencia religiosa, entre otras diferencias. Un elector, un voto.

# Formas de la democracia:

# Representativa:

El pueblo no ejerce directamente el poder, elige representantes.







# Participativa:

Cuando la ciudadanía toma parte de las decisiones en el ámbito público.

# **Procedimental:**

Cuando la elección de líderes se produce a través de elecciones competitivas.



# Dimensiones de la democracia:

**Competencia por el voto:** Un gobierno constituido por líderes que compiten por el voto del ciudadano en igualdad de condiciones (elecciones justas).

**Constitucionalismo:** Hace referencia a la existenciade un norma con rango constitucional que define y restringe los poderes de los gobernantes con el fin de proteger los derechos y preferencias de los individuos y de las minorías.

**Inclusividad y participación:** Eliminación de restricciones sobre el sufragio para que todas las personas adultas sin distinción de raza, sexo, propiedad, educación puedan elegir libremente.

# La democracia y sus valores

La democracia se sustenta en un conjunto de valores. Estos son desarrollados en la *democracia prescriptiva* (ámbito del deber ser) y deben reflejarse en la *democracia descriptiva* (ámbito del ser y los hechos).

Los principales valores son:

Igualdad	Todos tenemos iguales derechos y deberes. No hay mejores ni peores, superiores ni inferiores.
Libertad	Todos podemos elegir la mejor alternativa sin imposiciones de ningún tipo.
Fraternidad	Buena relación entre hombres y mujeres, basada en el respeto a la dignidad de la persona e igualdad de derechos.
Pluralismo	Forma de vida en la que se deben respetar los distintos modos de actuar y de pensar de las personas.
Tolerancia	Todos debemos respetar los valores ajenos; admitir opiniones, ideas, actitudes, convicciones religiosas y políticas ideológicas divergentes.

# Sabías que...

La consolidación de la democracia es un proceso de afirmación del sistema democrático, encaminado a aumentar su estabilidad. Participan los actores políticos interesados en ello. Su éxito da lugar a una democracia estable.



# Ciudadanía y sociedad civil

La ciudadanía es la condición de pertenecer a una determinada comunidad, la cual otorga a las personas una serie de derechos (civiles, políticos y sociales) y obligaciones, que deben ser respetados y asumidos por todos los miembros de dicha comunidad.

La ciudadanía es una comunidad de individuos con derechos garantizados por el Estado y con responsabilidades hacia la comunidad política de la que forma parte.

# Ciudadania civil

Se ejerce mediante la práctica de nuestros derechos civiles, los cuales están ligados a las libertades individuales, como la libertad de expresión y de opinión.





# Ciudadanía política

Se ejerce mediante la práctica de nuestros derechos políticos, los cuáles están relacionados directamente con la posibilidad de elegir y ser elegidos/as para un cargo público.

# Ciudadanía social

Se ejerce mediante la práctica de nuestros derechos económicos y sociales, los cuales están vinculados directamente a la calidad de vida como el derecho a la salud y a la educación.





# Ciudadanía intercultural

Se ejerce mediante la práctica de nuestro derecho a la no discriminación y la reafirmación de nuestra identidad cultural.

La ciudadanía tiene presente los siguientes elementos:

# ¿Qué es la sociedad civil?

La sociedad civil está compuesta por una esfera íntima (la familia), la esfera de las asociaciones (especialmente las asociaciones voluntarias) y los movimientos sociales. Es una esfera de acción colectiva, integrada por grupos heterogéneos que actúa entre el ámbito privado y el Estado.



# Importancia de la sociedad civil

Recoge y organiza las demandas de la población.

Fortalece la democracia participativa

Exige una permanente actualización normativa

# Partidos políticos y sistema de partidos

Los partidos políticos son grupos organizados de ciudadanas y ciudadanos que recogen y canalizan las demandas de la sociedad civil, defienden la misma causa u opinión y buscan llegar al poder por medio de las elecciones.



# Funciones de los partidos políticos



# ¿Por qué son importantes los partidos políticos en un régimen democrático?

Los partidos políticos en un régimen democrático son importantes porque:

Son el vínculo entre la sociedad civil y el Estado.

Pueden comunicar y dar sentido a demandas, exigencias, necesidades y temas de agenda múltiples.

Al participar en la representación política pueden legislar, fiscalizar, entre otras funciones.

La representación canalizada por las organizaciones políticas permite un mejor control de los representantes.





Partidos Políticos





Un sistema de partidos políticos es la interrelación que se establece entre los partidos políticos, especialmente en los regímenes democráticos, la cual posee determinados rasgos y estructuras.

# Clasificación del sistema de partidos políticos

En un sistema de partidos políticos, la cantidad de partidos es fundamental porque pone en evidencia dos cuestiones centrales para la democracia: **la representación y la gobernabilidad**. Por ello, debe buscarse el equilibrio entre la representación de una sociedad compleja y la gobernabilidad que la democracia requiere.

## Partido único:

Es el monopolio total de un solo partido. Concentra toda la representación política e ideológica del electoraldo. No existe competencia.

1

2

# Partido hegemónico:

Existe un partido preponderante y otros partidos de "segunda clase" que simulan una competencia justa. Concentra toda la representación política e ideológica del electorado. No existe competencia real.

# Partido predominante:

Existen varios partidos, pero la ciudadanía elige a un mismo partido de manera sucesiva. Concentra toda la representación política e ideológica del electoraldo. Existe competencia.

3

4

# Bipartidista:

Dos partidos concentran mayoritariamente la representación política o ideológica del electorado y además tienen posiciones políticas o ideológicas no extremas. Existe competencia.

Más de dos partidos concentran mayoritariamente la representación política o ideológica del electorado y además tienen posiciones políticas o ideológicas no extremas. Existe competencia.

5

6

# Pluralismo extremo o polarizado:

Hay muchos partidos, existe una polarización (posiciones políticas o ideológicas extremas). El centro lo define el partido de Gobierno y las posiciones se ubican en extremos irreconciliables entre sí. Existe competencia.

# Atomización:

Ningún partido consigue representar mayoritariamente a la ciudadanía.

7

Según su ideología, los sistemas de partidos políticos se clasifican en:

# 6. Sistema electoral y cuotas electorales

El sistema electoral tiene por finalidad determinar las reglas según las cuales los electores pueden expresar sus preferencias políticas en votos y cómo se pueden convertir los votos en representación.

# Elementos del sistema electoral

1

**Circunscripción electoral.** Conocido también como "distrito electoral". Consiste en la división del territorio para establecer el número de escaños. Se determina por el número de votos. Es de dos tipos:

# Circunscripciones uninominales

Aquellas en las que se disputa un solo escaño por circunscripción.

# Circunscripciones plurinominales

Aquellas en las que se disputa más de un escaño por circunscripción.

2

**Forma de candidaturas.** Son las ofertas políticas diferenciadas entre las que han de decidir los electores. Estas pueden ser individuales y por listas. Las listas de candidatas o candidatos a su vez se dividen en:

# Lista cerrada y bloqueada:

Solo permite que
el elector o electora vote en
bloque por una oferta
política. El orden de los
candidatos es establecido
por las agrupaciones
políticas.

# Lista cerrada y no bloqueada:

Permite que el elector o electora decida quién debe representar al partido.
Los organismos partidistas estructuran la decisión.

### Lista abierta:

Aquella en la que el elector o electora configura su propia lista. La lista del partido es solo una propuesta.

3

**Procedimiento de votación.** También llamado modalidad de voto, define cuántos votos tiene a disposición el elector y por cuántos candidatos puede votar.

### Voto único

Cada elector o electora tiene un voto.

# Voto preferencial

El elector o electora puede expresar su preferencia por una candidatura en una lista.

## Voto múltiple

El elector o electora tienevarios votos o tantos como los escaños disputados en su circunscripción.

## Voto múltiple limitado

El número de votos por elector es inferior al de escaños disputados en su circunscripción.

# Voto alternativo

El elector puede indicar segundas, terceras o cuartas preferencias.

### Acumulación

El elector puede acumular varios votos a favor de un candidato de una lista.

### **Panachage**

El elector puede repetir sus votos entre candidaturas de listasdiferentes.

4

**Conversión de los votos en escaños.** Es el procedimiento matemático que según una fórmula se decide quienes y cuántos representarán a los ganadores y perdedores.

# Fórmula de mayoría

La adjudicación de escaños depende de que una candidata o candidato pueda reunir la mayoría exigida (relativa o absoluta).

# Fórmula proporcional

La adjudicación de escaños resulta del porcentaje de votos que obtienen las y los distintos candidatos o partidos.

5

**Umbral de representación.** También llamada valla electoral, es el porcentaje de votos que deben tener las agrupaciones políticas para poder tener representación.

# En el caso peruano

	Elementos del Sistema Electoral					
Elección	Circunscripción Electoral	Forma de las candidaturas	Procedimiento de la votación	Conversión de votos a escaños	Umbral de representación	
Presidencial	Única (Distrito electoral único)	Lista cerrada y bloqueada (plancha presidencial)	Sufragio directo (un solo voto)	Mayoría absoluta (50%+1) si no se obtiene hay segunda vuelta	No presenta barrera legal	
Congresal	Múltiple (26 circunscripciones electorales)	Lista cerrada y no bloqueada	Sufragio directo por lista con doble voto preferencial (excepción de Madre de Dios)	Se aplica el método de la cifra repartidora	Para acceder a representación la agrupación política debe tener el 5% de los votos a nivel nacional o 7 congresistas	
Regional Presidencial	Múltiple (25 circunscripciones electorales)	Lista cerrada y bloqueada	Sufragio directo por lista	Mayoría relativa (30%) si no se obtiene hay segunda vuelta	No presenta barrera legal	
Consejeros Regionales	Múltiple (195 provincias)	Lista cerrada y bloqueada	Sufragio directo por lista	Distritos uninominales y distritos plurinominales	No presenta barrera legal	
Municipales	Múltiple (circunscripciones provinciales y distritales)	Lista cerrada y bloqueada	Sufragio directo por lista	Mayoría relativa (al que tenga más votos)	No presenta barrera legal	
Parlamento Andino	Única (Distrito electoral único)	Lista cerrada y no bloqueada	Sufragio directo por lista con doble voto preferencial	Se aplica el método de la cifra repartidora	Para acceder a representación la agrupación política debe tener el 5% de los votos a nivel nacional	

# **Organismos electorales**

En el Perú, existen tres organismos electorales autónomos: el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), los cuales cumplen las siguientes funciones fundamentales:



Preparar y actualizar el padrón electoral



Organizar y ejecutar el proceso electoral



Fiscalizar la legalidad del proceso electoral

# Cuotas electorales en el Perú

Las cuotas electorales son mecanismos de participación que intentan disminuir las brechas que existen en el ejercicio del derecho ciudadano a ser elegido como autoridad, permitiendo la inclusión de las minorías en el ejercicio de la política.

# Cuota de jóvenes

- Ley N° 28869 (2006) / Ley N° 29470 (2009).
- No menos del 20% de la lista de candidaturas debe ser integrada por jóvenes menores de 29 años.
- Se aplica en las elecciones regionales y municipales en el ámbito nacional.



# Cuota de género

- Ley N° 27734 (2002) / Ley N° 27683 (2002).
- No menos del 30% de la lista de candidaturas debe ser integrada por hombres o mujeres.
- Se aplica en las elecciones congresales, regionales y municipales en el ámbito nacional.



Cuota de representantes de comunidades campesinas, nativas y pueblos originarios

- Ley N° 27734 (2002) / Ley N° 27683 (2002).
- No menos del 15% de la lista de candidaturas debe ser integrada por representantes de comunidades campesinas, nativas y pueblos originarios.
- Se aplica en las elecciones regionales y municipales en algunas regiones y provincias.



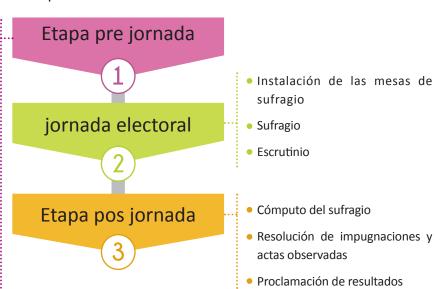
# 7. Procesos electorales y consultas populares

Los procesos electorales son el conjunto de acciones destinadas a instrumentar y facilitar la realización de las elecciones y consultas populares y la posterior asignación de cargos públicos en base al resultado de las elecciones. Dentro de este período se cumplen los requisitos establecidos por la ley para el óptimo desarrollo de la jornada electoral.

# Etapas de los procesos electorales

Los procesos electorales tiene tres etapas:

- Convocatoria
- Planificación, organización, ejecución para la jornada electoral
  - · Preparación del padrón electoral
  - Inscripción de candidaturas
  - Elección de miembros de mesa
  - Elaboración de los materiales electorales
  - Selección de los lugares donde se votará
  - Medidas de seguridad
  - Difusión de la información a los electores
- Campaña electoral



# Procesos electorales por elección



# Consultas populares en el Perú

La Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, faculta a la ciudadanía a participar de las consultas populares, tales como:

# ■ Referéndum

Derecho que tiene la ciudadanía para reformar la Constitución; aprobar leyes, normas regionales y ordenanzas municipales y; desaprobar leyes, decretos legislativos y de urgencia.

# ■ Revocatoria

Derecho de las ciudadanas y los ciudadanos para destituir de sus cargos a alcaldes y regidores, gobernadores regionales, vicepresidentes regionales y consejeros regionales, y jueces de paz que provengan de elección popular.

# ■ Rendición de cuentas

Es el derecho que tiene el ciudadano para reclamar a las autoridades acerca de la ejecución presupuestal y el uso de recursos propios, ante ello la autoridad está obligada a dar respuesta.

# 8. Actores electorales

Los actores electorales son aquellas ciudadanas y ciudadanos que durante los procesos electorales, de forma individual o a través de organizaciones, desempeñan funciones específicas, cuyo cumplimiento efectivo se traduce en el éxito de las elecciones.

Ciudadanas o ciudadanos de forma individual



O como grupos organizados de la sociedad civil, de la sociedad política o como parte de alguna institución u organismo que pertenece al Estado.

El éxito de las elecciones depende de que cada actor electoral cumpla correctamente el rol que le corresponde.



Acuerdo con el rol que desempeñen dentro del proceso electoral, podrán participar como:



# Los electores.

Todos los ciudadanos y ciudadanas con derecho al voto de acuerdo a la legislación de cada país, tienen queinformarse de los planes de gobierno de los candidatos y en base a una decisión responsable, emitir su voto.





# Los miembros de mesa

Son los ciudadanos y ciudadanas que ejercen la autoridad el día de la elección en su mesa de sufragio. Su capacitación previa a la jornada electoral es importante para poder desempeñar su labor de manera eficiente.





# Los personeros

Son los representantes de las organizaciones políticas que compiten en un proceso electoral.





# Fuerzas Armadas y Policia Nacional del Perú

Son los encargados de administrar el orden público cuando se presentan incidentes que generen violencia o incurran en una falta que obstaculice el óptimo desarrollo de la jornada electoral.





# Organizaciones política y candidatos

Son grupos de ciudadanas y ciudadanos organizados en partidos, movimientos o alianzas políticas que buscan ocupar un lugar (candidatura) de acuerdo con el proceso electoral en el que participan.



# Organismos electorales

Jurado Nacional de Elecciones (JNE).- Se encarga de la regulación jurídica del proceso electoral (normas legales, validación de candidaturas, resolución deincompatibilidades y/o conflictos legales, etc.)

Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).-Se encarga de planificar, organizar y ejecutar los procesos electorales y consultas populares.

El Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC).- Se encarga de preparar y actualizar el padrón electoral.





# Observadores electorales

Son aquellos que se dedican a la recolección ordenada de información sobre un proceso electoral con el propósito de llegar a una opinión fundamentada sobre la ejecución del proceso.





# Medios de comunicación.

Son las instituciones y/o empresas encargadas de monitorear, transmitir y hacer pública la información respecto de las etapas del proceso electoral.





# Encuestadoras

Son las empresas encargadas de recopilar información acerca de las preferencias electorales de las ciudadanas y ciudadanos.



# 9. Cultura política y cultura electoral

La cultura política es el conjunto de valoraciones y percepciones de la población sobre la política y los actores políticos.

# Elementos de la Cultura Política

Se manifiesta a través de tres elementos: opinión pública, valores y actitudes. A continuación explicaremos qué implica cada elemento:



Tolerancia
Responsabilidad
Honradez
Respeto

Valores



Opinión pública

Es la manifestación de nuestras reflexiones sobre los temas públicos: los relativos al bien común.

# Valores

Es el criterio que guía nuestras acciones como personas. Es compartida por la sociedad en su conjunto y se ubica en el ámbito del deber.

# Actitudes

Son la suma de inclinaciones y sentimientos, prejuicios o distorsiones, temores, preconceptos acerca de algún asunto específico.

La actitud política es el resultado de la combinación de valores y creencias sobre cosas o fenómenos políticos.

# La actitud política contiene los siguientes elementos:

# Cognitivo

Conocimiento sobre el sistema político

# **Evaluativo**

Juicios y opiniones sobre el sistema político

### **Afectivo**

Sentimientos sobre el sistema político

¿Qué conocemos del sistema político del siglo XX?

¿Qué opinamos sobre la político social que tuvo el gobierno de Belaunde?

¿Qué sentimos respecto a los lideres políticos del siglo XX?

La cultura electoral se entiende como un proceso subjetivo (opiniones, valores, actitudes) a través de los cuales se produce la valoración del voto en una sociedad democrática.

# Valoración del sistema electoral

Hay cinco criterios para valorar a un sistema electoral, los cuales explicaremos a continuación:

Representación

En una elección, todos los grupos de la sociedad deben estar representados e incluir a las minorías.

Concentración y efectividad

En el sentido que se concentren fuerzas sociales con los mismos objetivos y puedan alcanzar capacidad política de elección y que su interactuar político sea efectivo.

Participación

Establece cómo se muestran las posibilidades para que el electorado pueda manifestar su voluntad (voto individual frente a voto por listas).

Simplicidad

Conocimiento por parte del electorado de cómo funciona el sistema electoral y cuáles serán los efectos de su voto.

Legitimidad

Aceptación general de los resultados electorales y del sistema electoral, es decir la aprobación de las reglas de juego de la democracia.

# Valoración de las elecciones

Para que un proceso electoral sea valorado (elecciones competitivas), tiene que cumplir con ciertas características que permitan que la población tenga confianza en los resultados. Por ejemplo:

- Propuesta electoral.
- Competencia entre candidatos.
- Igualdad de oportunidades entre candidatos.
- Libertad de elección.
- Sistema electoral no debe provocar resultados peligrosos.
- Decisión electoral limitada a un periodo.

# Valoración de los actores electorales

Los actores electorales son importantes porque su participación responsable, antes, durante y después de la jornada electoral, conlleva al éxito de elecciones competitivas.

Se debe de cumplir ciertas características para que la población tenga confianza en un proceso electoral. Por ejemplo:

- Participación
- Eficiencia
- Complementariedad
- Funcionalidad
- Efectividad

# Valoración del voto

El voto es un derecho y un deber que implica elegir a nuestros representantes. Es el acto que nos reafirma como ciudadanas y ciudadanos. Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Sentido de pertenencia
- Conocimiento del proceso
- Información de las propuestas

# Promoción de la cultura electoral en el Perú

Los procesos electorales permiten la articulación entre el Estado y la sociedad. Así, tanto las instituciones del Estado como las instituciones de la sociedad civil y los medios de comunicación contribuyen al fortalecimiento de la cultura electoral.

En ese sentido, la ONPE realiza las siguientes acciones con el fin de promover la cultura electoral:

- · Asistencia técnica a partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil.
- Orientación a futuras ciudadanas y ciudadanos a través de los municipios escolares.
- Promoción de la participación política de grupos prioritarios: jóvenes, FF.AA.
   y PNP, mujeres y pueblos indígenas amazonicos.
- · Producción cultural a través de foros, publicaciones e investigación electoral.
- Información a ciudadanos sobre sus derechos, deberes y procesos de elección.



# Bibliografía

# Política y sistema político (páginas 3 y 4)

Nohlen, D., (Ed). (2006) Diccionario de Ciencia Política- El Colegio de México, México: Editorial Porrúa.

# Régimen político (páginas 5, 6, 7 y 8)

Cotler, J., (2005), Clases, Estado y Nación en el Perú. IEP, Lima.

# Democracia (páginas 9, 10 y 11)

Sartori, G., (Ed.). (2003). ¿Qué es la democracia?, México: Editorial Taurus. (Ed.). (2009). La democracia en 30 lecciones. México: Editorial Taurus.

# Ciudadanía y sociedad civil (páginas 12 y 13)

López, S. (1997). Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de ciudadanía en el Perú. Instituto Diálogo y propuestas, Lima.

Thiery, P., (Ed.). (2006). "Sociedad Civil" En: Dieter Nolhen.- Diccionario de Ciencia Política, teorías, métodos, conceptos. México: Editorial Porrúa, pp 128 – 1290.

# Partidos políticos y sistema de partidos (páginas 14,15,16 y 17)

Sartori, G., (Ed.). (2003). Partidos y sistema de partidos. Madrid: Alianza Editorial.

# Sistema electoral y cuotas electorales (páginas 17, 18, 19, 20,21 y 22)

Tuesta, F., (1995). "El caso peruano". En: Sistemas Electorales y partidos políticos. México: Fondo de Cultura Económica.

# Procesos electorales y consultas populares (páginas 23 y 24)

López, S., (2005). "Perú 1930-1968: Competencia y participación en el Estado oligárquico". Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo. IEP. Pp. 136-178.

# Actores electorales (páginas 25, 26 y 27)

IIDH-CAPEL. (2000). "Diccionario Electoral". Tomo I San José de Costa Rica.

# Cultura política y cultura electoral (páginas 28, 29, 30 y 31)

Dahl, R., (Ed.). (2002). La poliarquía. Participación y oposición, España: Editorial Tecnos. Nohlen, D., (2008) Instituciones y cultura política, UNAM, México.



# Hacemos que tu voto cuente

Oficina Nacional de Procesos Electorales Gerencia de Información y Educación Electoral Jr. Washington 1894, Lima, Perú Teléfono: 417 0630 www.onpe.gob.pe informes@onpe.gob.pe



# Plataforma Virtual:

www.educacionelectoral.edu.pe

# Blog de la Red:

www.educacionelectoral.edu.pe/red

Visítanos en:









